



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 02 del Proyecto de ley número 244 de 2022 senado, “Por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden homenaje y se vinculan a la celebración de los 200 años de fundación del municipio de Salamina, en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones”., así:

Artículo 2. El Gobierno Nacional y el Congreso de la República designarán respectivamente comisiones para rendir el 8 de junio de 2025 honores al bicentenario de la fundación de Salamina (Caldas), que se desplazarán ese día al municipio, bajo los términos legales y fiscales establecidos para tal fin.

Cordialmente,

FABIAN DIAZ PLATA

Senador de la República

